

Los empresarios piden rebajar el despido a 18 días y más recorte salarial

'BARÓMETRO DE LOS CÍRCULOS' Apuestan por vincular los salarios a la productividad individual. Instan también al Gobierno a que reduzca el Impuesto de Sociedades y las cotizaciones sociales.

A.Ormaetxea. Madrid

Los empresarios españoles valoran la reforma laboral de manera positiva, pero creen que es preciso profundizar en ella todavía más para crear empleo.

Para ello, proponen medidas como rebajar la indemnización por despido hasta los 18 días por año trabajado, "siguiendo la experiencia de países como Reino Unido, Alemania, Portugal y Suecia". Tras la reforma laboral, la indemnización por despido improcedente quedó fijada en España en 33 días, mientras que el procedente se recortó hasta 20 días por año trabajado.

Es una de las propuestas que recoge el *Barómetro de los Círculos*, que es una encuesta elaborada por el Círculo de Economía, el Círculo de Empresarios y el Círculo de Empresarios vascos entre 154 directivos de empresas líderes en sus respectivos sectores, cuyos resultados fueron presentados ayer en Madrid.

Los empresarios también apuestan por medidas de reducción salarial, como vincular el sueldo a la productividad individual o que el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) se ligue a la formación. Para fomentar el empleo juvenil y la recolocación de las personas sin empleo, instan al Gobierno a tomar medidas



De izda a dcha, J. M. Campa, director del Barómetro; J. Vega de Seoane y Mónica de Oriol, (Círculo de Empresarios); Antón Costas, (Círculo de Economía), y Enrique Portocarrero (Círculo de Empresarios vascos).

"que faciliten la incorporación de desempleados a puestos de trabajo, aunque sea con contratos a tiempo parcial, tiempo compartido o en condiciones salariales menos atractivas". En paralelo, proponen reducir la prestación por desempleo o, en su defecto, ligar su percepción a condiciones concretas.

Los empresarios también vuelven a poner sobre la mesa reivindicaciones ya tradicionales como una rebaja de las cotizaciones sociales o un re-

corte del Impuesto de Sociedades con una reducción, a cambio, de las deducciones y bonificaciones del impuesto, reforma que el Gobierno ya está desarrollando -ver EXPANSIÓN del 30 de mayo-. En el plano fiscal, también creen que es preciso que la próxima reforma derive en una "fiscalidad más razonable", por lo que piden que "cuando se hagan reformas fiscales no se mire sólo cómo mejorar el déficit, sino también su impacto sobre la com-

petitividad". Otro de los pilares de esa fiscalidad "razonable" debería basarse en una mejora de la lucha contra el fraude, por lo que instan al Ejecutivo a incrementar los recursos de la Agencia Tributaria, agilizar los tiempos, endurecer y dar difusión a las sanciones y "proveer incentivos fiscales para aflorar actividad".

Los empresarios se muestran muy críticos con el papel que desempeñan los agentes sociales y piden que se reduz-

Piden que la indemnización por despido se rebaje a 18 días, como en Alemania o Suecia

Instan al Gobierno a fomentar el empleo en "condiciones salariales menos atractivas"

Recuperan antiguas reivindicaciones, como la rebaja del Impuesto de Sociedades

ca el peso de sindicatos y patronales: "Se ha detectado que las grandes empresas, generalmente sujetas a convenio de empresa, han mantenido buenas relaciones laborales, lo que, en general, les ha permitido realizar los ajustes necesarios en sus plantilla y ajustar necesidades", recoge el Barómetro.

Los empresarios siguen lamentándose de su mala imagen entre los ciudadanos, algo que achacan a una "cuestión cultural". Piden combatir esa percepción negativa con "formación tanto de aptitudes como de actitudes" que fomenten la actividad empresarial y ayuden a revertir esa situación.

El juez ve un posible delito de fraude en las obras de la sede del PP

Expansión. Madrid

El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz ha constatado que las obras que se llevaron a cabo entre los años 2005 y 2011 en la sede del Partido Popular (PP) en la calle Génova de Madrid podrían ser constitutivas de un delito de fraude fiscal y otros de falsedad documental y contable.

Así consta en un auto en el que el juez cita a declarar como imputados el próximo 7 de julio a la socia y tres antiguos trabajadores de la empresa Unifica Servicios Integrales, que llevó a cabo los trabajos. Se trata de Belén García, socia del director gerente de la empresa, Gonzalo Urquijo; Laura Montero, que fue directora de Proyectos de Unifica; María Rey, jefa de la obra; y Claudio Montero, jefe de Proyectos en 2008.

Al día siguiente declararán como testigos el exjefe de Seguridad del PP y cuñado del extesorero Luis Bárcenas, Antonio de la Fuente; el cajero de la formación Luis Moleiro; y otros dos empleados del estudio de arquitectos, Ester D'Opazo y Noelia Fernández, informa *Europa Press*.

Informe de Hacienda

El magistrado toma la decisión después de que un informe de la Agencia Tributaria y otro de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEP) apuntaran que el PP pagó parte de las obras con dinero negro que podrían corresponderse con los apuntes de 888.000 euros que Bárcenas anotó en su contabilidad B como salidas para Urquijo.

Los dos informes vienen a constatar, según el juez Ruz, "la realidad de los apuntes contables" consignados por Bárcenas en relación con las obras del PP y su carácter delictivo, ya que "en algunas plantas del edificio las obras se iniciaron sin existir presupuesto aprobado por ambas partes y en otras ocasiones el presupuesto presentado en el Colegio de Arquitectos no coincidía con el supuestamente acordado entre el PP y Unifica". Ruz destaca que, según acreditan varios correos de Unifica, en cuatro plantas del edificio se elaboraron "dos certificaciones finales", "una que correspondía a la factura girada y otra, de cantidad superior, que supuestamente a respondía al precio real del proyecto".

El Gobierno aprueba hoy el plan de reactivación

Expansión. Madrid

El Consejo de Ministros aprobará hoy el plan de medidas para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia que pretende movilizar un total de 6.300 millones de euros. Este plan fue anunciado por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, el pasado sábado en Sitges. De esa cantidad, 2.670 millones provendrán de la iniciativa privada y 3.630 millones del sector público, sin que ello suponga un aumento del gasto, según explicó Rajoy, ya que se obtendrán de la reordenación de partidas de los Presupuestos y de fondos europeos.

El plan contiene una serie

de medidas que entrarán en vigor en el segundo semestre de este año y desarrolla una parte del Programa Nacional de Reformas de 2014 presentado a Bruselas. Entre esas iniciativas, se encuentran ayudas por importe cercano a los 750 millones de euros para la reindustrialización y una línea del Instituto de Crédito Oficial denominada *Innovación Fondo Tecnológico* y dotada con 325 millones.

Está dotado con 6.300 millones, de los que 3.630 vienen del sector público y 2.670, de empresas

España contribuirá también con 800 millones de euros a la iniciativa PYME de la Unión Europea, que tiene como objetivo aumentar el volumen de créditos a pequeñas y medianas empresas incorporando recursos conjuntos de los fondos europeos y del Banco Europeo de Inversiones.

Renovación del Pive

Otro de los instrumentos del plan es la creación de un Fondo Nacional de Eficiencia Energética, que contará con una dotación de hasta 350 millones de euros anuales y que será cofinanciado con fondos europeos.

El Gobierno renovará el plan PIVE de ayudas a la compra de vehículos y pondrá en marcha el Plan Pima Aire 4 para automóviles comerciales, así como un programa de ayudas a la compra de vehículos eléctricos y un plan de renovación de la flota de vehículos pesados.

También incluirá medidas de empleo y formación e iniciativas destinadas a mejorar la eficiencia del transporte

Incluirá medidas de financiación, I+D, energía, empleo, formación y transporte

por carretera y ferrocarril, a reforzar la competitividad de los puertos y a favorecer el desarrollo de las infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos. Además, el Ejecutivo contempla medidas de colaboración público-privada en la industria agroalimentaria, en las infraestructuras y en la I+D+i. En el primero de los casos, se trata de un impulsor a la industria más exportadora. En lo que respecta a las obras públicas, el Ejecutivo contempla aumentar la vida de las concesiones maduras y rentables a cambio de la realización de otras. El plan del Gobierno es seguir aprobando reformas en junio.